Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

JUZGADO SESENTA Y SEIS CIVIL MUNICIPAL DE BOGOTÁ
(TRANSITORIAMENTE JUZGADO 48 DE PEQUEÑAS CAUSAS Y COMPETENCIA MÚLTIPLE)

PROCESO No. 110014003066-**2020-01004**-00
EJECUTIVO DE ÚNICA INSTANCIA

Bogotá, D.C., 24 JUN 2021

De acuerdo con el memorial que antecede, se niega por improcedente la solicitud de corrección del auto del 19 de enero de 2021, toda vez que el auto en cita y el oficio 0346 del 2021 se encuentra bien elaborados.

NOTIFÍQUESE

MONICA VIVIANA MALDONADO SUAREZ
JUEZ

JUZGADO 66 CIVIL MUNICIPAL TRANSFORMADO TRANSITORIAMENTE EN JUZGADO 48 DE PEQUEÑAS CAUSAS Y COMPETENCIA MÚLTIPLE DE BOGOTA D.C
SECRETARÍA
Bogotá D.C. 25 JUN 2021 HORA 8 A.M.
Por ESTADO N° 058 de la fecha fue notificado el auto anterior.
LUZ EREDIA TORRES MERCHAN
Secretaria

ncrr